



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-I Tfno: 955833701

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN TELEMÁTICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Javier Veira Villatoro

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Don José Antonio García Antequera
Don Jaime Ramón Rubio Curado
Dña. Consolación Esparragoso González

AUSENTES

SECRETARIO

Doña Ana González-Vallarino Soto, Secretaría-Interventora municipal.

En Los Molares, siendo las 19:05 horas del día 13 de marzo de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efectos, se reúnen en Sesión Ordinaria telemática de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Javier Veira Villatoro, los señores arriba mencionados, siendo suficientes para celebrar la sesión, todos ellos asistidos por la Secretaria-Interventora Doña Ana María González-Vallarino Soto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES

3.- LICENCIAS

- A) LICENCIAS DE OBRAS.
- B) VADOS Y CONTRAVADOS.
- C) SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA ACTIVIDAD.

Código Seguro De Verificación	0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	23/04/2025 11:50:29	
	Ana Maria Gonzalez Vallarino Soto	Firmado	23/04/2025 11:37:39	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==			



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-I Tfno: 955833701

- D) LICENCIA DE SEGREGACIÓN.
E) LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

- 4.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.
5.- APROBACIÓN DE LISTADO DE FACTURAS
6.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
7.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.
8. URGENCIAS

PUNTO 1.-APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO ANTERIOR

Se da lectura al borrador de actas de Juntas de Gobierno Local anteriores, de 27.02.2025, aprobándose dicha acta por unanimidad de los miembros de la Junta (4).

PUNTO 2.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES

No se presentan.

PUNTO 3.- LICENCIAS

A) LICENCIAS DE OBRAS

1. Se conoció instancia presentada por **Don Diego Jesús Vázquez Pérez, con nif 28.731.644K**, y con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Molino, 7, de Los Molares (Sevilla), (Entrada Reg. n.º 975 de fecha 07.03.2025), por la que solicita **licencia de obra menor consistente en Picado de Muro de cajón y embarrado del mismo, en Calle Real, 12, de esta localidad.**

Según se recoge en el artículo 137 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de Impulso para

Código Seguro De Verificación	0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	23/04/2025 11:50:29	
	Ana Maria Gonzalez Vallarino Soto	Firmado	23/04/2025 11:37:39	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==			



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-I Tfno: 955833701

la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), se trataría de una obra sujeta a Licencia Urbanística.

Según el artículo 13 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la documentación presentada es suficiente para el otorgamiento de licencias que tengan por objeto la ejecución de obras de edificación.

Conforme al artículo 22.1 del RDU, se establece un plazo máximo para el comienzo de las obras de un año y tres para terminarla.

En caso de que para la ejecución de las obras sea necesaria la instalación de grúas deberá aportar, previamente a su utilización, AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO de la misma, conforme al Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.

Visto los informes oportunos dictaminados favorablemente, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros (3), **ACUERDA:**

PRIMERO.- CONCEDER a Don Diego Jesús Vázquez Pérez licencia de obra menor consistente en Picado de Muro de cajón y embarrado del mismo, en Calle Real, 12, de esta localidad.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Policía Local y a la Administración de Rentas, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

B) VADOS Y CONTRAVADOS.

No hay.

C) SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA ACTIVIDAD.

No se presentan.

D) LICENCIA DE SEGREGACIÓN.

Ninguna.

E) LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

No se presentan.

SEGUIR POR AQUÍ

PUNTO 4.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES

Código Seguro De Verificación	0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro		Firmado	23/04/2025 11:50:29
	Ana Maria Gonzalez Vallarino Soto		Firmado	23/04/2025 11:37:39
Observaciones			Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==			



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-I Tfno: 955833701

Por la Presidencia, se da lectura a los siguientes mandamientos de pago:

1. Liquidación de gastos de voluntariado, pertenecientes a los miembros de Protección Civil, del mes de Enero de 2025:

-Marwane Abdi: Importe **266,00 €**
-Rosario Cuevas Delgado: Importe **97,75 €**
-Miriam Huerta Martín: Importe **133,00 €**

2. Liquidación de gastos de voluntariado, pertenecientes a los miembros de Protección Civil, del mes de Febrero de 2025:

-Marwane Abdi: Importe **226,10 €**
-Rosario Cuevas Delgado: Importe **93,10 €**
-Miriam Huerta Martín: Importe **179,55 €**

3. Liquidación de Pago tras requerimiento de pago de Doña Fátima Fernández Mora, con dni 34072599P, Extesorera de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (n.º de registro de entrada 3526, de 19.09.2024) por **importe de 250,27 €** en concepto de parte proporcional correspondiente a este Ayuntamiento, relativo al Fallo, por Sentencia n.º 127, del Juzgado de lo Penal n.º 2, de Sevilla, en Procedimiento Abreviado 266/2021,.

4. Liquidación de Pago tras requerimiento de pago de Doña Fátima Fernández Mora, con dni 34072599P, Extesorera de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (n.º de registro de entrada 3596, de 23.09.2024) por **importe de 250,04 €** en concepto de parte proporcional correspondiente a este Ayuntamiento, relativo al Auto dictado en el Rollo n.º 7380/2020, por el Tribunal del Jurado de la Audiencia Provincial de Sevilla, con fecha 17.11.2021.

PUNTO 5.- APROBACIÓN DE LISTADO DE FACTURAS

Por el Sr. Alcalde, se da lectura a la relación de facturas adjuntadas como ANEXO, que son aprobadas por Unanimidad por la Junta de Gobierno Local, por ser órgano competente para el reconocimiento de obligaciones, para que se proceda a la Ordenación de Pago, de aquéllas que estén previamente fiscalizadas, habiendo crédito suficiente para su pago a nivel de vinculación, resultando un **importe total de 65.024,57 euros**.

PUNTO 6. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hay.

Código Seguro De Verificación	0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	23/04/2025 11:50:29
	Ana Maria Gonzalez Vallarino Soto	Firmado	23/04/2025 11:37:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==		



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-I Tfno: 955833701

PUNTO 7. URGENCIAS.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia cuando son las 19 horas y 32 minutos, de todo lo cual como Secretaria de la Corporación, doy fe.

VºBº
El Alcalde.

La Secretaria-Interventora.

Fdo: José José Javier Veira Villatoro.

Fdo: Ana González-Vallarino Soto.

Código Seguro De Verificación	0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro			Firmado	23/04/2025 11:50:29
	Ana Maria Gonzalez Vallarino Soto			Firmado	23/04/2025 11:37:39
Observaciones				Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2zvtRjziL0AhQAnLr4Lw==				

